



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 OCT 2021	
Recibido.....	10:03.....Hs.
Exp. N°.....	45370.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y agradecimiento a los agentes policiales de la Subcomisaria Primera, a los efectivos del Comando Radioeléctrico, y a la Policía de Acción Táctica e Infantería de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, por haber realizado maniobras de reanimación cardiopulmonar y trasladado hasta el hospital local a un joven de 21 años de edad con discapacidad que se encontraba sin vida.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En horas de la noche del pasado lunes 11 de octubre, agentes de la Subcomisaria Primera realizaron Reanimación Cardiopulmonar a un joven con discapacidad. Efectivos del Comando Radioeléctrico, Policía de Acción Táctica e Infantería escoltaron al Servicios de Emergencia 107 para estabilizarlo en el Samco Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela.

Los efectivos se acercaron a una vivienda ubicada sobre calle Zaffetti en el barrio Mora de la ciudad, donde se encontraba el joven de 21 años de edad, sin vida. Los agentes policiales realizaron maniobras de RCP para lograr reanimarlo y así poder llevarlo al Hospital local.

Matías Molina fue el agente encargado de trasladar al chico en un móvil hasta la calle Jaime Ferré y Bv. Lehmann, donde aguardaba una ambulancia del 107, mientras su compañera Soledad Acuña realizaba las maniobras de reanimación, con la ayuda del agente Leandro Chávez. Luego, los médicos continuaron con la RCP y pudieron estabilizarlo una vez ingresado en el nosocomio.

Por tal acontecimiento, felicitamos al personal policial por el pronto auxilio brindado, actuando con rapidez y llegando en el momento justo para salvar la vida del joven. Asimismo, manifestamos nuestro beneplácito por el acompañamiento de los efectivos del Comando Radioeléctrico, la Policía de Acción Táctica e Infantería de la ciudad de Rafaela y el servicio 107 de emergencias. Nuestro reconocimiento y gran admiración a estos agentes heroicos que salvaron la vida de un joven de la ciudad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Lic. Juan Argañaraz, con una línea horizontal que cruza la firma.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial